

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 641** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 29 de enero de 2025, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Gran Tagoro 5* Family & Fun, en Urbanización Las Coloradas, en el término municipal de Yaiza.- Expte. 38-2023.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Filatour, S.L.U. relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Gran Tagoro 5* Family & Fun, ubicado en la calle Playa de Afre, n.º 2 -Urbanización Las Coloradas-, en el municipio de Yaiza, con un caudal máximo de vertido de 410 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 29 de enero de 2025.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.